



Defensor del Pueblo de la Nación
República Argentina

Informe de medio término sobre los progresos realizados en la aplicación de la Tercera Etapa (2015-2019) del Programa Mundial para la educación en derechos humanos

I Iniciativas del Estado Nacional

Educación Primaria y Secundaria

En relación al punto II – B del plan de acción de la Tercera Etapa vinculado a “reforzar la educación en derechos humanos en la enseñanza primaria y secundaria..” es preciso señalar que debido al cambio de autoridades del Poder Ejecutivo Nacional ocurrida en diciembre de 2015 dio lugar a una serie de cambios en la estructura de los ministerios así como de evaluación de las políticas y programas implementados hasta el momento lo que generó, en ciertos casos, la discontinuidad de algunas propuestas, y tornar más complejo el acceso tanto a información sobre lo realizado como a referentes vinculados a la temática de este informe.

No obstante ello, en el marco de la Ley Nacional de Educación, a través del diseño de los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios (NAP), como una política orientada a dar unidad al Sistema Educativo, las distintas jurisdicciones que integran el sistema educativo nacional fueron incorporando/modificando contenidos curriculares referidos a la Formación Ética y Ciudadana (tanto a nivel primario como un contenido transversal a todas las asignaturas, así como en el nivel secundario como materias específicas) que se encuentran actualmente vigentes.

Específicamente en el nivel secundario, se identifican los siguientes ejes:

- reflexión ética,
- los derechos humanos y los derechos de niños, niñas y adolescentes,
- las identidades y las diversidades



Defensor del Pueblo de la Nación
República Argentina

- una ciudadanía participativa.

Existen en la provincia de Buenos Aires y en otras jurisdicciones educativas, nuevas materias y programas vinculados con la EDH. Entre esas novedades, vale mencionar el Diseño Curricular de Construcción de la Ciudadanía en la Escuela de la Provincia de Buenos Aires, que abarca los tres primeros años de la escuela secundaria.

A continuación va un panorama de las materias dedicadas a la educación para la ciudadanía en las que encontramos contenidos vinculados con los Derechos Humanos, en distintas jurisdicciones:

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

La escuela pública de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Educación Cívica en los tres primeros años del nivel medio, e Instrucción Cívica en 3º, 4º o 5º, según la modalidad.

Provincia de Buenos Aires

- 1º a 3º año: Construcción de Ciudadanía
- 4º año: Salud y Adolescencia
- 5º año: Política y Ciudadanía
- 6º año: Trabajo y Ciudadanía

Chaco

Formación Ética y Ciudadana en 1 a 3º se ciclo básico

Chubut

Formación Ética y Ciudadana.

Córdoba

1º y 2º año: Ciudadanía y Participación

3º año: Formación para la Vida y el Trabajo

4º, 5º y 6º años: Formación para la Vida y el Trabajo, con orientación en proyectos sociocomunitarios



Defensor del Pueblo de la Nación
República Argentina

En escuelas técnicas: Formación Ética y Humanidades.

6° año orientación Ciencias Sociales y Humanidades: Ciudadanía y Política.

Entre Ríos

El espacio curricular “Formación Ética y Ciudadana” está presente tanto en el ciclo básico como en el ciclo orientado, en los dos casos en el campo de formación general.

Jujuy Formación Ética y Ciudadana 1 y 2 años de secundaria.

La Pampa

Construcción de Ciudadanía en 1º, 2º y 3º años del ciclo básico

Misiones

Formación Ética y Ciudadana en 1 y 2 años de secundaria.

Neuquén

Educación Cívica de 1º a 3º año de la escuela secundaria.

Río Negro

Educación para la Ciudadanía de 1º a 3º año de la escuela secundaria.

Salta

Formación Ética y Ciudadana en 1º y 2º año del ciclo básico y en 4º año del ciclo orientado.

Santa Fe

Formación Ética y Ciudadana 1º y 2º años del ciclo básico



Defensor del Pueblo de la Nación
República Argentina

Catamarca Formación Ética y Ciudadana 1º y 2º años del ciclo básico de la secundaria

Corrientes Formación Ética y Ciudadana 1º a 3º año del ciclo básico de la secundaria

Formosa

La Rioja

Mendoza Historia y Formación Ética y Ciudadana 1º y 2º años del ciclo básico

Formación Ética y Ciudadana- 5º año ciclo orientado

San Juan Formación Ética y Ciudadana 1º a 3º año del ciclo básico de la secundaria

San Luis

Santa Cruz Formación Ética y Ciudadana de 1º a 5º del nivel secundario

Educación superior

Continuando con punto II – B del plan de acción de la Tercera Etapa en relación a la enseñanza superior, es preciso señalar que varias universidades, tanto nacionales estatales como privadas, han incluido contenidos vinculados a los derechos humanos dentro de sus carreras de grado, al tiempo que también han creado carreras de posgrado vinculadas con la enseñanza de los derechos humanos. Las ofertas son variadas y orientadas a diferentes públicos.

A continuación haremos una pequeña reseña de las ofertas más relevantes.

La **Universidad de Buenos Aires** cuenta con la Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos

En el 2015 dentro de la Facultad de Derecho se creó el Centro de Derechos Humanos con el objetivo central de contribuir y profundizar la “Educación en Derechos Humanos” (EdDH) como asimismo debatir sobre los desafíos que la



Defensor del Pueblo de la Nación
República Argentina

enseñanza en derechos humanos enfrenta en la actualidad en las facultades de derecho en particular y en la formación de operadores jurídicos en general.

La **Universidad Nacional de Lanús** dentro de su oferta académica de grado, cuenta con un seminario transversal y obligatorio denominado “Justicia y derechos humanos” para todos los alumnos de la universidad, independientemente de la carrera que cursan, al tiempo que ha creado una nueva carrera: Licenciatura en Justicia y Derechos Humanos

En el marco del Instituto de Justicia y Derechos Humanos "Eduardo Luis Duhalde" de esta universidad se desarrolla actividades de docencia, investigación y vinculación con la comunidad, mediante la promoción de diferentes modos de conceptualización de los derechos humanos como campo de las políticas públicas y como espacio de reflexión e intervención sobre la realidad.

En materia de docencia de posgrado, provee una oferta integral, a través del Doctorado en Derechos Humanos, la Maestría en Derechos Humanos, y distintos Cursos de Posgrado orientados a las líneas de investigación que constituyen ejes transversales de trabajo del Centro, en especial temas de Migración y Asilo y de Derechos Sociales. Sus áreas prioritarias son la administración de justicia, las políticas sociales y las políticas de seguridad ciudadana.

La **Universidad Nacional de Rosario** dicta la Maestría en Derechos Humanos

La **Universidad Nacional de San Martín** cuenta con un Diplomado en Educación en y para los Derechos Humanos desarrollado por su Centro de Estudios sobre Democratización y Derechos Humanos (CEDEHU) de la Escuela de Humanidades junto con la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

La **Universidad Nacional de Tres de Febrero** ofrece la Especialización y Diplomatura en Derechos Humanos



Defensor del Pueblo de la Nación
República Argentina

La **Universidad Nacional de La Plata** dicta la Maestría en Derechos Humanos. Asimismo cuenta con el Instituto de Derechos Humanos que desarrolla actividades formativas bajo la modalidad de cursos, seminarios y talleres, entre otras dinámicas de trabajo, que se orientan y adecuan a diversos públicos de interés

La **Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires** cuenta con la Diplomatura Universitaria en Enseñanza en Derechos Humanos, destinada a maestros/as y profesores/as de todos los niveles educativos (inicial, primario, secundario, terciario y superior).

Docentes

El Ministerio de Educación y Deportes creó la Especialización Docente de Nivel Superior en Educación y Derechos Humanos. Esta especialización es una propuesta coordinada por el Área de Derechos Humanos y Pedagogía de la Memoria del Instituto Nacional de Formación Docente (INFD) del Ministerio de Educación y Deportes, junto a la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

Esta especialización está dirigida a docentes de la Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Superior, y todas las modalidades.

Formación de los profesionales de los medios de comunicación

En relación a lo estipulado para esta tercera etapa del pto. D del plan de acción sobre “Medidas para promover la formación en derechos humanos de los profesionales de los medios de comunicación y los periodistas” señalaremos los siguientes avances:

La **Universidad nacional de La Plata** ha desarrollado la maestría en Comunicación y Derechos Humanos



Defensor del Pueblo de la Nación
República Argentina

La **Universidad Nacional de Quilmes** dentro de la Licenciatura en Comunicación Social cuenta con Cursos Electivos del Ciclo Superior de la Licenciatura sobre “Problemas de género y derechos humanos”

Cabe mencionar la realización de diversos cursos y jornadas organizados por distintas ONG’s así como en asociación con organismo como por ejemplo el Programa “Memoria en Movimiento, Comunicación y Derechos Humanos” de la Secretaría de Comunicación Pública del Poder Ejecutivo Nacional y la Maestría en Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Lanús (UNLA) desarrollaron el Seminario de formación para periodistas – Juicios por delitos de lesa humanidad en Argentina. El seminario está orientado a comunicadores sociales, periodistas, docentes y actores sociales vinculados a la comunicación.

Otras acciones vinculadas con EDH

La Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, además de trabajar en forma conjunta con otras organizaciones como fue señalado más arriba, organizar actividades académicas educativas y comunitarias tendientes a difundir, proteger y reafirmar en la sociedad y en el Estado, el conocimiento, valor y fundamento de los Derechos Humanos.

Para lo cual ha creado Escuela de Derechos Humanos Las capacitaciones son públicas, gratuitas y cuentan con tres niveles de formación:

Formación Presencial: Se organizan cursos y talleres en articulación con organizaciones sociales locales, ajustándose a las necesidades de la comunidad y fomentando el intercambio de experiencias y conocimientos entre los y las participantes.

Campus DDHH: Espacio virtual de capacitación de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación.



Defensor del Pueblo de la Nación
República Argentina

Principales cursos:

- *Educación y didáctica en Derechos Humanos.* Tiene como objetivo la posibilidad de reflexionar sobre diferentes niveles de aproximación a la educación en derechos humanos (políticas públicas, programas y proyectos institucionales, programas de enseñanza). Está dirigido especialmente a personas interesadas en implementar proyectos formativos.
- *Introducción a los Derechos Humanos. Básico y Obligatorio* para acceder a los demás cursos de la oferta de la Escuela de Derechos Humanos.
- *Violencia institucional, discursos sociales y Derechos Humanos.*
- *Principales vulneraciones a los derechos de los niños, niñas y adolescentes*
- *Diversidad sexual y derechos humanos*
- *Derechos Humanos y Discapacidad.*
- *Mujeres y Derechos Humanos.*
- *La trata de personas: una violación a los Derechos Humanos*
- *Argentina, raíces afro. Visibilidad, derechos y reconocimiento de la población afrodescendiente*
- *Introducción a los Derechos Humanos de los pueblos indígenas de Argentina*
- *Interculturalidad, procesos migratorios y derechos humanos en Argentina*

Por último podemos señalar la edición del siguiente materia:

Yo me juego por mis derechos



Defensor del Pueblo de la Nación
República Argentina



Secretaría de Derechos
Humanos

1ª ed.: septiembre de 2015

24 páginas

[Descarga desde aquí la
publicación completa](#)

Yo me juego por mis derechos es una guía pensada para niñas, niños y adolescentes que divulga información y ofrece diversas propuestas lúdicas para ayudarlos a conocer y comprender sus derechos. A diez años de la sanción de la Ley Nacional N° 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes y a veinticinco de que la Argentina aprobara la Convención sobre los Derechos del Niño, la Secretaría de Derechos Humanos ofrece este material, con el propósito de favorecer el crecimiento integral de los niños y el desarrollo pleno de sus potencialidades, en una sociedad que conozca y respete sus derechos.

II Iniciativas del Defensor del Pueblo de la Nación

1. Nuestra Institución, como INDH realiza una fuerte campaña de promoción en educación en derechos humanos, y también promueve actividades de divulgación. Lo hace mediante encuentros provinciales con la sociedad civil, la firma de convenios con actores claves del Estado y ONGs de reconocida trayectoria, participando además en diversas Mesas y Grupos de Trabajo.

Permanentemente se imprimen libros y folletos que luego se distribuyen a nivel nacional, en temas vinculados a la educación en derechos humanos; por caso, los derechos de las personas migrantes, erradicación de la violencia contra la mujer, la trata de personas, y a los derechos de la familia y los niños, de las personas con discapacidad, y de los pueblos indígenas,



Defensor del Pueblo de la Nación
República Argentina

etcétera. También lo hacemos a través de nuestro programa de radio semanal “La Gente y su Defensor” que tiene alcance nacional y llega a todas las provincias. Además, a través de las redes sociales se promocionan derechos humanos, en muchos casos, mediante videos que realiza nuestra propia Institución. La página web de la Institución ilustra lo aquí señalado:

<http://www.dpn.gob.ar/>

2. La Institución viene desarrollando varias prácticas que se han concretado mediante la creación de: Programa de Seguimiento y Evaluación de la Agenda 2030; Programa de Seguimiento y Evaluación de las Recomendaciones formuladas al Estado en el marco del Examen Periódico Universal; Programa sobre las empresas y los derechos humanos.

En todos esos casos trabajamos junto al PNUD-Argentina y la CEPAL con oficinas en nuestro país. También se creó el Programa GANHRI Grupo de Trabajo de la Agenda 2030 para las Objetivos de Desarrollo Sostenible, teniendo en cuenta que hemos sido elegidos para representar a las INDHs de América, y trabajar en conjunto con el Instituto Danés de Derechos Humanos, en representación de Europa, Indonesia por la región de Asia y el Pacífico, y Ghana por África.

3. Durante el año 2016 nuestra INDH recomendó al Estado Nacional, la pronta puesta en marcha de Programas de capacitación sobre derechos humanos para las fuerzas del orden, en especial armonizando la legislación internacional con las leyes vigentes de nuestro país. Y, en particular, con relación a los servicios penitenciarios, se formuló idéntica recomendación, en función de las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos -Reglas Mandela- (E/CN.15/2015/L.6/Rev.1) indica que: Regla 75.3. *“La administración penitenciaria impartirá de manera continua cursos de formación en el empleo con miras a mantener y mejorar*



Defensor del Pueblo de la Nación
República Argentina

los conocimientos y la capacidad profesional del personal después de su incorporación al servicio y durante su carrera profesional.”. Cabe señalar que el referido Manual de Buena Práctica Penitenciaria, señalan en su página 148 que “La capacitación debe incluir al menos las áreas siguientes: LEY - conocimiento de ley constitucional, criminal, ley sobre el proceso criminal y la ley cómo ésta se aplica a las penitenciarías; - conocimiento de las Reglas Mínimas de la ONU y los instrumentos legales internacionales relacionados; - capacitación de derechos humanos y leyes que se aplican en la penitenciaría...”.

4. Nuestra INDH también ha realizado durante el año 2016 viajes al interior del país, visitando varias provincias, capacitando a la sociedad civil en educación en derechos humanos. Cabe señalar que en el último encuentro, realizado en la provincia de Chaco, concurren aproximadamente 57 ONGs, y se trataron temas vinculados a la educación, la salud, los derechos de los pueblos indígenas y las personas con discapacidad.
5. Esta INDH ha creado en el año 2015 el Programa “La Defensoría en la Educación”, para difundir y promover los derechos humanos. Participaron en diferentes encuentros: alumnos ingresantes en carreras universitarias (Universidad Nacional de Buenos Aires), y otros talleres se llevaron a cabo con alumnos de escuelas secundarias de distintas localidades de la provincia de Buenos Aires. Se trataron temas relacionados con la problemática de género y discriminación. También se realizaron capacitaciones sobre el derecho a un ambiente sano, gestión de conflictos públicos, mediación, etcétera.
6. En materia de trata y explotación de personas, se vienen llevando adelante desde el año 2015, diferentes campañas de sensibilización y capacitación



Defensor del Pueblo de la Nación
República Argentina

mediante diferentes jornadas y foros, dirigidas a estudiantes del nivel secundario del conurbano bonaerense, así como también a directores y docentes de más de 80 establecimientos educativos

7. Durante este año 2017, nuestra INDH está trabajando en la elaboración e implementación de un Programa de educación en derechos humanos, dirigido a todos los niveles del sistema educativo, docentes, directivos y ONGs.